

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA  
TRASLADOS 110 DEL C.G.P.

No Traslado 48

FECHA DE FIJACION 10/08/2021

PG 1

No. PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIOS	DESCRIPCION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
11001-3103-012-2019-00391-00	VERBAL	SANDRA MAGALY FRANCO HERNANDEZ	SOCIEDAD LA FLORESTA DE PILONES S.A.S.	Correo Elect. 26/03/2021	CORRE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN ART. 319 DEL C.G.P. POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS	11/08/2021	13/08/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB, ALLI SE CUELGA EL ESCRITO OBJETO DE TRASLADO PARA SU RESPECTIVA CONSULTA Y DESCORRERLO HOY 10/08/2021 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN  
SECRETARIA